



## **NOTA INFORMATIVA**

# **La Sociedad Española de Neurología pide a los pacientes neurológicos que no abandonen sus tratamientos inmunosupresores por el Covid-19**

- **La infección por el coronavirus (Covid-19) ha hecho saltar las alarmas entre los pacientes con enfermedades neurológicas en tratamiento con fármacos inmunosupresores o inmunomoduladores.**
- **Por este motivo, la Sociedad Española de Neurología, al igual que otras sociedades científicas que utilizan estos mismos tratamientos, aconseja a los pacientes que en ningún caso tienen que abandonar el tratamiento inmunosupresor o inmunomodulador, ya que esto puede tener consecuencias graves para su enfermedad.**
- **La Sociedad Española de Neurología (SEN) pide a los pacientes que solo tengan en cuenta las recomendaciones realizadas por fuentes oficiales y/o sus médicos.**

Ante el aumento de los casos registrados en España por infección de coronavirus Covid-19, así como el importante número de noticias falsas que circulan estos días sobre esta enfermedad, la Sociedad Española de Neurología (SEN) quiere lanzar un mensaje de tranquilidad a los pacientes neurológicos e instarles a que no abandonen sus tratamientos inmunosupresores o inmunomoduladores por miedo a posibles contagios.

Hasta la fecha no se ha comprobado que los pacientes con enfermedades neurológicas sean un grupo de riesgo para desarrollar formas graves de la enfermedad causada por el coronavirus.

Por el contrario, abandonar el tratamiento inmunosupresor o inmunomodulador para sus enfermedades neurológicas puede tener consecuencias graves para los pacientes. El abandono de la medicación puede suponer la reagudización de su enfermedad.

La Sociedad Española de Neurología (SEN) recomienda a los pacientes neurológicos que no se dejen llevar por rumores o información alarmista en las redes sociales y consulten con su médico cualquier duda sobre su tratamiento antes de tomar cualquier decisión de forma unilateral.

Además, la Sociedad Española de Neurología (SEN) recomienda a todos los pacientes que solo tengan en cuenta las recomendaciones que hayan sido realizadas por fuentes oficiales de información sanitaria (Ministerio de Sanidad y Consejerías) y/o sus médicos.

Asimismo, les recordamos que ante síntomas sugestivos de infección (fiebre, tos o falta de aire) deben llamar a su médico o al teléfono de emergencias del 112 y seguir sus indicaciones.

**Junta Directiva de la Sociedad Española de Neurología  
03 de marzo de 2020**